## ORDENANZA NO 020/85

- Art. 19 LLAMASE A LOCOTACION PUBLICA para la contratación de locación de Kiosco Nº 2 y 3 de la Terminal de Umnibus, de scuerdo a Pliego de Condiciones que forme parte de la presente Ordenanza.-
- Art. 20 Los recursos que se obtengan por la aplicación del art. 10 se imputarán a: Anexo I, Inciso 1, Item II, Rubro 2, Sub-Rubro 4 - Rentas que produce el Patrimonio Municipal - Alquiler de Inmuebles del Presupuesto Vigente.-
- Art. 39 El día y hora fijados para la apertura de las propuestas será esta blecido por el Departamento Ejecutivo mediente Decreto.-
- Art. 49 Los avisos del llamado a Licitación se publicarén por dos semanas consecutivas en el periódico local.-
- Art. 50 Comuniquese, publiquese, dése al Registro Municipal y Archivese.-



JUAN PABILO RUMNSKY